



**ORDEN PRI/1763/2022, de 27 de octubre, por la que se dispone la publicación del Convenio de colaboración entre el Gobierno de Aragón, la Fundación Centro de Estudios de Física del Cosmos de Aragón, la Universidad de Zaragoza y el Instituto Tecnológico de Aragón para la ejecución de líneas de actuación de I+D+i correspondientes al programa de Astrofísica y Física de altas energías en el marco de los planes complementarios previstos en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia-MRR.**

Inscrito en el Registro General de Convenios, con el número 2022/4/0041, el Convenio de colaboración arriba referenciado, suscrito con fecha 7 de octubre de 2022 por la Consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento del Gobierno de Aragón, el Director de la Fundación Centro de Estudios de Físicas del Cosmos de Aragón, el Rector de la Universidad de Zaragoza y la Directora del Instituto Tecnológico de Aragón, y de conformidad con lo dispuesto en los apartados 5 y 6 del artículo 151 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, y 13 del Decreto 57/2012, de 7 de marzo, del Gobierno de Aragón, por el que se regula el Registro General de Convenios de la Comunidad Autónoma de Aragón, he resuelto:

Ordenar la publicación del citado Convenio de colaboración en el "Boletín Oficial de Aragón", cuya información completa se puede consultar en el Registro General de Convenios, a través del siguiente enlace: <http://www.boa.aragon.es/cgi-bin/RECO/BRSCGI?CMD=VERLST&BASE=RECO&DOCS=1-1&SEC=RECOBOA&OPDEF=%26&SEPARADOR=&NUME-C=2022/4/0041>.

Zaragoza, 27 de octubre de 2022.

**La Consejera de Presidencia  
y Relaciones Institucionales,  
MARÍA TERESA PÉREZ ESTEBAN**